

## LIBERACIÓN DE LA LIBERTAD (XXXV)

DIARIO RC. 12/11/2013

PACO CORRALIZA

<https://www.diariorc.com/2013/11/12/liberacion-de-la-libertad-xxxv/>

Hoy, con la reanudación de esta serie de artículos tras prolongada parada, creo conveniente reflexionar sobre ella misma. Cuando comencé a escribirla, pensaba centrarla en contrastar y contrarrestar la que considero mayor equivocación cometida por el pensamiento europeo moderno en el hábitat (interpersonal) de la Libertad y en el paisaje (institucional) de la Política. Esa gravísima equivocación se vierte sobre el vacío de dos errores huecos:

1). Recluir a la Libertad en la prisión individual de un redundante «YO» quimérico (o en la cárcel nacionalista de un extravagante «cuerpo social» celentéreo; o en el campo de concentración universalista de un alucinante «Hombre» genérico), que conduce el pensamiento hacia un limbo mental extra-político de leyendas, mitos y conceptos; hacia un perdedero de Libertad donde campea el oráculo de una mítica «Razón» dictatorial (el *“pienso luego existo”* [«III»] del francés Descartes, en 1627, y el “imperativo categórico” [«IV»] de Kant el alemán, ilustran este oscuro momento).

2). Encadenar a la Libertad en el campo materialista («psiquista»; animal) del «Poder» (del «poder-hacer»), que revuelve la voluntad hacia un infierno terrenal anti-político, cementerio de Libertad. En ese camposanto del «Poder» ya la había plantado, entre 1642 (*“De cíve”*) y 1651 (*“Leviathan”*), el desconfiado inglés Thomas Hobbes, cuyo falso (pero no impropio del «animal humano, demasiado animal humano») concepto de Libertad como ausencia de impedimentos para *«poder-hacer-lo-que-se-quiera»* le conduce a afirmar que *“la condición del hombre es una condición de guerra de todos contra todos”(1)*; condición o estado que se mantiene *“durante el tiempo en que los hombres viven sin un Poder común que los atemorice a todos. [...] Donde no hay Poder común, la ley no existe: donde no hay ley, no hay justicia”(1)*

Continúa Hobbes: *“gracias al arte [del «hombre»] se crea ese gran Leviatán que llamamos república o Estado (en latín civitas) que no es sino un hombre artificial; [...] la riqueza y la abundancia de todos los miembros particulares constituyen su potencia; la salus populi [«el bienestar, salud o salvación del pueblo»] son sus negocios.”* (1) ¡Asombrosa validez, casi 400 años después, la de estas palabras para describir el actual «Estado-Dinero social-€-burocrático de Partidos y Narcótico Bienestar»!

El monstruo Leviatán(1), el Estado-Führer, el Gran Pastor, el Gran Hermano Pacificador, se yergue entre tumbas para reprimir y conducir (educar), en manada, a los animalescos y prepotentes zombis del «poder-hacer» que lo han invocado; zombis ansiosos de paz y seguridad para sus cuerpos cuasi-vivos, aun a costa de sumisión y pérdida de Libertad para sus espíritus cuasi-muertos (nos dice Erich Fromm de la moderna persona conformista típica -“autómata”(2)-, sometida a una masificadora enajenación: *“desde el punto de vista psicológico, el autómata, si bien está vivo biológicamente, no lo está ni mental ni emocionalmente”(2)*).

Al “alma artificial”(1) de ese “hombre artificial”(1) Hobbes también le puso un nombre: *“la soberanía es el alma artificial que da vida y movimiento al cuerpo entero”(1)*. Canturrea el «Führer-Leviatán»:

*“tu ilusa soberanía,  
mi fiel y paciente rebaño,  
es tuya en tanto, como antaño,  
continúa siendo mía”.*

El principio o ley de «autoconservación» individual es, para Hobbes, el derecho supremo, el derecho de todos los derechos. Y, efectivamente, ese tal Leviatán sabe que «la salud es lo primero» (mejor rebaño el vivo que el rebaño muerto, pues, sin rebaño «¿qué será del Pastor?», se pregunta Leviatán). Como también lo sabían los antiguos romanos, adoradores del imperio de la Ley y de la ley del Imperio, tan influyentes para la Política moderna ya desde el italiano Maquiavelo: con un «*si vales bene est, ego valeo*» solían encabezar sus epístolas («*si estás bien, bien está, yo estoy bien*»). El Gran Pastor Leviatán también se alegra de la salud de su rebaño, de que «esté bien», de que «esté en buen Estado». La dependiente salud «psico-física» del sojuzgado rebaño alimenta su Poder; por eso quiere «educar» (etimológicamente «conducir, guiar»; así como el «Duce» de Mussolini y el «Führer» de Hitler, significan «conductor, guía»).

Concretamente, y como buen resumen de todo lo escrito hasta ahora y de lo que pretendemos llegar a decir con ello, escribió Thomas Hobbes (1651): “*El derecho de naturaleza, lo que los escritores llaman comúnmente ius naturale, es la libertad que cada hombre tiene de usar su propio poder como quiera para la conservación de su propia naturaleza, es decir, de su propia vida; y, por consiguiente, para hacer todo aquello que su propio juicio y razón considere como los medios más aptos para conseguir ese fin.*”(1) ¡Menuda libertad y portentoso derecho que, sin duda, compartimos con el león, la pantera, la jirafa, la tarántula, el castor o el ciempiés! ¡Una libertad anudada a la más ancestral necesidad!

Ciento quince años más tarde, Voltaire insistía en esa mentirosa falsedad «psiquista», conservadora y materialista que esquivo y pervierte la Libertad cuando intenta concebirla. Escribió Voltaire (1766): “*Ser verdaderamente libre es poder.*”(3) No, cínico y sabiendo Voltaire, lo escribes del revés porque la Libertad se despliega, justamente, en el terreno del «Ser-contra-Poder». Y así, rebatiendo el concepto de Libertad como «poder-hacer», tal como fue incrustado en la grandilocuente “*Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*” (1789) de la Revolución-Reacción francesa iniciábamos esta serie de artículos [«I»; «II»].

Sin espacio ya en este artículo para abarcar todo lo que quería transmitir, me conformo con reproducir, en contraposición con lo anterior, dos lúcidas frases de D. Antonio García-Trevijano que desmienten y ponen en solfa esos pilares de «poderosa y soberana» prepotencia sobre los que descansa la nefasta tradición anti-política europea:

En “Frente a la Gran Mentira” (1996): “*En el fondo, la Democracia es una teoría formal del Poder y una teoría sustancial del contra-Poder*”(4).

En “Teoría pura de la República” (2010): “*La soberanía implica y presupone su indivisibilidad, mientras que la Democracia nace y se basa en la división de la soberanía, en la prohibición de todo tipo de Poder soberano.*”(5) Incluso, digo ahora yo, el Poder del «YO», del “mito del «yo»”, parafraseando el título de la magistral obra del neorofisiólogo colombiano D. Rodolfo Llinás: “*El cerebro y el mito del yo*” (2001).

(1) HOBBS, Thomas. “Antología de Textos Políticos: del Ciudadano y Leviathan”. Ed. Tecnos (Grupo Anaya, S.A.). 2013. [Ed. original: “Del ciudadano”: 1642; “Leviathan”: 1651].

(2) FROMM, Erich. (1a) “El miedo a la libertad”. Espasa Libros, S.L.U. 2011. [ed. original 1941].

(3) VOLTAIRE. “El filósofo ignorante”. Fórcola Ediciones, 2012. [escrito: 1766].

(4) GARCÍA-TREVIJANO, Antonio. “Frente a la Gran Mentira” . Espasa Calpe, S.A. 1996.

(5) GARCÍA-TREVIJANO, Antonio. “Teoría pura de la República” . El Buey Mudo. 2010.